

Nuestra organización económica

DESDE que se llevó a cabo la plausible pero incompleta reforma monetaria por la cual se implantó en nuestro país el patrón de oro, hasta el principio del conflicto europeo en 1914, hemos vivido adormecidos en estéril rutinariosmo económico y financiero, dentro del cual no ha habido otras incidencias dignas de mencionarse que unas que otras leyes aumentando la tributación, a pesar de las cuales no se ha podido salvar de periódicas falencias al Tesoro Nacional.

La circulación de moneda exclusivamente metálica, produjo en nosotros un curioso fenómeno psicológico de panglossismo económico. Eramos el único país civilizado del mundo que no tenía billetes ni fiscales, ni de bancos privilegiados de emisión, ni de bancos particulares; y vivíamos ufanos y engreídos con nuestro sistema monetario, en el que veíamos el símbolo de la prosperidad nacional y la cristalización de los más sanos principios económicos. Nada igualaba nuestra felicidad cuando metíamos los dedos en el bolsillo del chaleco y *palpábamos* las monedas que en el fondo contenía. No eran muchas, pues las dificultades que había para ganarlas no permitían tener abundancia de ellas, pero eran de oro duro, amarillo, reluciente, *físico*, como se le dió en llamar por entonces, para distinguirlo seguramente de algún otro oro etéreo e impalpable, compuesto, sin duda, por misteriosos alquimistas con el objeto de engañar a las gentes honradas y sencillas.

No al patrón de oro en sí mismo, ni a la posesión de una moneda sana, sino a la circulación exclusivamente metálica, atribuíamos las más peregrinas virtudes. Creíamos que ella significaba un freno para los gobiernos y un seguro de tal naturaleza para los capitales que, cualesquiera que fueran las incidencias que afectaran la vida económica del país, y aunque sobreviniera a éste el más grande cataclismo, dichos capitales deberían salir ilesos por virtud del circulante metálico.

Nos enorgullecía decir a los extranjeros que nos visitaban que aquí no circulaba sino moneda metálica y dejarles la impresión de que en cualquier instante podíamos renovar el esfuerzo de Atahualpa.

Satisfechos de nuestra perfección, mirábamos por encima del hombro a los países vecinos que no habían alcanzado el *desideratum* de la circulación exclusivamente metálica, desdeñando, por otra parte, averiguar las causas de la extraña aberración que, con tal criterio, debía suponer el hecho de que no solamente tuvieran esos países mayor inmigración extranjera que el nuestro, sino que miles de nuestros compatriotas emigraran también a ellos y abandonaran la ventaja de ganar oro físico, aquí, por la de ganar en ellos moneda de papel. Y tampoco advertíamos que la rapidez del desarrollo económico de casi todos los demás países sudamericanos era más grande que la nuestra y que, por tanto, en la misma proporción crecían los medios de que podían disponer para realizar su progreso material y cultural; que muchos de ellos nos habían dejado ya irremediablemente distanciados, y que otros, a quienes antes aventajábamos considerablemente, nos pisaban los talones. ¿Qué importancia podía tener que la producción de dichos países aumentara más rápidamente que la nuestra; que en ellos fuera más fácil la movilización de la riqueza y estuviera más desarrollado el crédito; que en algunos las cajas de ahorros demostraran con sus millones de depósitos y sus cientos de miles de imponentes cómo crecía el hábito del ahorro y se fomentaba la capitalización nacional? ¿Qué significaba todo esto ante la ventaja incomparable que nosotros poseíamos de tener un circulante metálico?

Y así como no veíamos lo que sucedía en otros países, tampoco observábamos ciertos ominosos signos de los peligros que, en el interior, amenazaban la normalidad de nuestra vida económica. Una serie de años en que los egresos nacionales excedían considerablemente a los ingresos había creado una deuda flotante que crecía como bola de nieve, amenazando convertirse en avalancha; el expediente de cubrir parte de los déficits con préstamos a corto plazo parecía agotado, tanto por la cuantía de los ya existentes, como porque aun los intereses de algunos de estos adelantos habían dejado de abonarse; y hasta las obligaciones del Tesoro, que desde hacía veinte años se cubrían religiosamente el día de su vencimiento, habían dejado de ser atendidas desde marzo de 1914. El cambio sobre el extranjero, que durante años se había mantenido con descuento, se cotizaba a premio desde 1913. Durante el primer semestre de 1914, los cheques sobre Londres se vendían invariablemente a $1\frac{3}{4}$ % de premio, cambio que entonces representaba el *gold point* desfavorable para el país y que acusaba, por tanto, un desequilibrio en nuestra balanza de pagos internacionales. No se necesitaba, en verdad, mucha perspicacia para suponer que, *de continuar*

así las cosas, nuestro sistema monetario habría sido incapaz de resistir la presión de tantos factores desfavorables y que una emisión de billetes fiscales habría dado remate a nuestro desorden hacendario, pues esta es la lógica consecuencia de un continuado desequilibrio en la vida fiscal en países de tan endeble estructura económica como el nuestro. Pero nosotros, confiados en las imaginarias virtudes conservadoras del circulante metálico, no queríamos verlo así, y habríamos calificado de impostor a quien hubiera asegurado que los signos que hemos señalado querían decir «billete fiscal», y de la peor especie, del emitido para saldar déficits.

El estallido del conflicto europeo vino a sacarnos de nuestro sopor con un violento sacudimiento. Vaciló toda nuestra estructura económica y cedió en algunos de sus puntos. Lo primero en desplomarse fué, como no podía dejar de ser, la circulación exclusivamente metálica. La sorpresa y el desconcierto que este hecho produjo fueron grandes. Nuestra mentalidad no estaba preparada para este fenómeno, y como no existía ni banco central, ni caja de emisión, ni organización alguna de las indispensables en todo país adelantado para el control y regularización del sistema monetario y del crédito, fué necesario crearlo todo, y mientras esto se discutía y se llevaba a efecto, aumentaban la gravedad de la situación y los peligros inmensos que amenazaban al país. Vivo está aún el recuerdo de cómo la incomprensión y los prejuicios reinantes estorbaron y demoraron la dación de las leyes y decretos necesarios para salvar las reservas metálicas existentes en los bancos, única base con la que se podía contar, por el momento, para crear un sistema monetario provisorio que sustentara el crédito del país e impidiera el colapso total de las industrias y el comercio. Pero, en fin, el buen sentido, y más que todo, la necesidad obtuvieron el éxito: se efectuó la emisión de los que, con eufemismo que significa homenaje a arraigadas resistencias, llamamos «cheques circulares». La gravísima crisis fué conjurada, y al amparo de esa emisión, que no es por cierto lo más perfecto en su género, ha podido el país seguir hasta hoy su vida económica. Y han pasado cuatro años y no se han realizado las catástrofes que las Casandras de un mal entendido «mercantilismo» nos predecían.

Estos últimos cuatro años, los mismos que más o menos lleva de existencia la actual emisión, son fecundos en enseñanzas para nosotros. Como en una cinta de cinematógrafo, hemos visto desarrollarse ante nuestra vista, en ese corto período, interesantísimos fenómenos económicos que en otras circunstancias habrían necesitado quizás decenas de años para presentarse o para completar su proceso evolutivo. Hechos innegables, que han caído bajo el do-

minio de la personal experiencia de cuantos aquí vivimos, han venido a demostrar la inconsistencia de muchos prejuicios y erróneas teorías que tenían—y desgraciadamente aún tienen—, hondo arraigo en nuestro medio. Anotemos, uno solamente, que es muy valioso: *que el circulante exclusivamente metálico es un sistema monetario imperfecto y que falla en los precisos momentos en que se necesita mayor cantidad de medio circulante y mayor expansión del crédito, y que un signo fiduciario, un billete sin valor intrínseco, que no esté respaldado sino en parte por especies metálicas, es posible que circule entre nosotros, sin depreciación y llenando todas las necesidades de nuestra vida económica.* Esta no es una teoría incomprobada: este es un hecho cuya constatación está al alcance de todos.

La crisis argentina de 1890, que fué consecuencia de los más graves errores de política bancaria y cuya magnitud apenas podemos figurarnos, trajo como consecuencia la fundación del actual Banco de la Nación Argentina, en 1891. A pesar de que dicho banco nació en medio de la desconfianza causada por la *débaçle* económica en que el país estaba envuelto y de que tuvo para iniciar sus operaciones más caudal de sanos principios y de buenos propósitos que de capitales efectivos, su atinada política le ha convertido en una potencia bancaria de primera fuerza y en la piedra angular del envidiable desarrollo económico de la República del Plata. Basta para juzgar de su crecimiento y de la influencia que necesariamente debe ejercer en los negocios de dicha república, el consignar que sus depósitos, que en 1892 ascendían solo a S. 48.000.000 pasan este año de S. 800.000.000.—Merced a su valioso apoyo, la prolongada crisis que comenzó a fines de 1910 por la sequía de ese año y la excesiva especulación en tierras, y la ocasionada en 1914 por la guerra europea, no alcanzaron las hondas repercusiones que sin su intervención habrían tenido. El sistema monetario no fué afectado y el crédito argentino no sufrió desmedro en el mercado universal.

La crisis norteamericana de 1907, cuyos efectos repercutieron hasta en nuestro propio país, dió origen, primero, a la ley Aldrich-Vreeland de 1908 que autorizaba en caso necesario la emisión de un circulante de emergencia, y, luego, a la ley, más perfecta, que creó los bancos de reserva federal. La ley Aldrich-Vreeland, con algunas modificaciones, sirvió para conjurar la crisis de 1914, pues los bancos federales sólo comenzaron a funcionar en noviembre de ese año, y éstos han servido para hacer posible la enorme expansión del crédito realizada posteriormente, sin que se produjeran las terribles consecuencias del año 1907, cuando los requerimientos

hechos al mercado fueron incomparablemente inferiores a los actuales.

«La ley de reserva federal tuvo por objeto—dice CHARLES A. CONANT—remediar estos tres serios defectos del sistema bancario nacional:

1. Falta de concentración de las reservas bancarias.
2. Falta de elasticidad en el sistema de emisión de billetes.
3. Ausencia de facilidades adecuadas para la expansión del crédito en los períodos de presión, por medio del sistema de redescuentos generalmente empleado por los bancos europeos de emisión». (1)

Sin llenar esas condiciones no puede existir hoy un buen sistema bancario. En la última junta general de accionistas del London City and Midland Bank, lo reconoció así Sir EDWARD HOLDEN, presidente de dicho banco y eminente autoridad en estas materias. Sir EDWARD rindió público homenaje de admiración al nuevo sistema americano y al sistema bancario alemán, en cuyos principios fundamentales se ha basado aquél, y agregó que Inglaterra debería imitarlos yendo a la reforma de la ley de Peel de 1844 sobre la constitución del Banco de Inglaterra.

Hemos hecho especial hincapié en lo relativo a nuestro sistema monetario y bancario e insistido en la necesidad de su reforma, porque él constituye, por decirlo así, la columna vertebral de toda estructura económica. Si este sistema es defectuoso, es imposible una robusta organización económica y un desarrollo satisfactorio de las energías nacionales. Creemos firmemente, con autoridad tan irrecusable como A. BARTON HEPBURN que: «Sólo por medio de un sano sistema monetario y bancario puede una nación alcanzar verdadero poder e independencia financieros» (2) Debemos, pues, mantener y defender la valiosa conquista del patrón de oro como base de nuestro sistema monetario, pero no creer que ello es sólo posible dentro del imperfecto y peligroso sistema de la circulación exclusivamente metálica. Tener como único ideal el volver a ésta al salir de nuestro actual régimen provisorio significaría una regresión a métodos apropiados solo para sociedades incipientes y primitivas y renunciar a las ventajas que en este orden han adquirido ya otros pueblos.

Pero el magno acontecimiento de la guerra europea no nos ha impuesto únicamente el deber de reformar nuestro sistema mone-

(1) *History of Modern Banks of Issue*, por Charles A. Conant, Nueva York, 1415 Pag. 723.

(2) *A History of currency in the United States*, por A. Barton Hepburn, Nueva York, 1915. Pag. III.

tario y bancario. Nos obliga también a someter a severa crítica y revisión toda nuestra estructura económica. Hay que hacer más sólidos y profundos sus cimientos y ampliarla en armonía con nuestras necesidades y con vistas al futuro. Existen en nuestro país muchas fuerzas económicas dormidas o apenas aprovechadas. Precisa encauzarlas y obtener de ellas el máximo de rendimiento.

Uno de los medios para realizarlo sería el fomento de la capitalización, que podría lograrse, en parte, estableciendo una caja nacional de ahorros subvencionada por el Estado. Chile ha alcanzado de este modo magníficos resultados. La Caja Nacional de Ahorros, cuyas sucursales están diseminadas por todo el país, ha tenido un desarrollo maravilloso, pues en pocos años han llegado sus depósitos a más de \$ 100.000.000—repartidos entre algunos cientos de miles de imponentes. La sección Caja de Ahorros que el Banco de la Nación Argentina tiene establecida en sus 176 sucursales arrojaba al 31 de diciembre de 1916 las siguientes cifras: número de imponentes: 181,503; importe de los depósitos \$ 310.861.915. El valor económico y educativo del ahorro es imponderable. En el Perú no hemos hecho casi nada a este respecto, pues la Caja de Ahorros que tiene la Sociedad de Beneficencia de Lima y que cuenta con solo 19.000 imponentes, más o menos, es una institución local, sin ramificaciones, y, hasta por sus horas de oficina, tiene más afinidades con las instituciones bancarias que con las de ahorro popular, propiamente así llamadas. Merece todos nuestros respetos y consideraciones por su circunspecta dirección y elevados propósitos, pero no está en armonía con los requerimientos modernos. Una caja de ahorros nacional, subvencionada por el Estado, extendería su influencia hasta lugares donde no es lucrativo hoy el establecimiento de sucursales bancarias, y en ellos, como en todos los puntos donde se estableciera, captaría y volvería productivos muchos capitales que el atesoramiento y la ignorancia sustraen de la vida económica nacional. Ya tendremos ocasión de relatar en estas páginas los infinitos medios de que se vale Chile para estimular el ahorro, pues son sumamente instructivos.

Necesario es que estudiemos bien si son lo suficientemente eficaces nuestros medios en cuanto a la movilización de la riqueza. Alguna imperfección debe de haber, especialmente en lo que se refiere al crédito territorial, cuando los préstamos hechos conforme a la ley de bancos hipotecarios alcanzan en nuestro país a no más de Lp. 1.000.000—,siendo así que en la Argentina ascienden a cerca de Lp. 60.000.000,—;en Chile a m/m Lp.20.000.000; en el Uruguay, solamente en el Banco Hipotecario, a cerca de Lp. 7.000.000— en el Ecuador a más de Lp.2.000.000.—y en Bolivia, a la misma suma

que aquí, aproximadamente. Es evidente que no nos es favorable la comparación en lo que se refiere a este valioso instrumento del crédito. Si, entre otras razones, debe él parte de su desarrollo a las Cajas de Ahorro que, como en Chile, invierten sus capitales en cédulas hipotecarias, no es aplicable esta explicación a Bolivia y al Ecuador, donde las instituciones de ahorro son aún incipientes. Quizá nuestro atraso se deba a la defectuosa constitución de la propiedad inmueble, sobre todo en provincias.

Y por último, aunque no es lo menos importante, debemos renovar por completo los métodos empleados en la gestión financiera del Estado, que tan hondas perturbaciones han ocasionado frecuentemente en la vida económica del país. Los recursos del Estado, incluyendo el crédito, que tan maltratado ha sido siempre, deben ser manejados, por fin, con criterio científico y conforme a las orientaciones de una sana y austera política. No es por hacer una frase, pero a este respecto hemos proporcionado hasta ahora copioso material para que un diligente economista escribiera un interesante «Tratado de cómo no debe manejarse la Hacienda pública».

De algunos de estos puntos nos iremos ocupando en estas páginas a medida que Dios nos dé tiempo para ello. Sin dogmatismos, ni pretensiones, trataremos estos temas con sinceridad, aportando a ellos el escaso y modesto contingente de nuestras experiencias o lecturas, y habremos creído alcanzar nuestro propósito si nuestra iniciativa mueve a personas de mayor versación y autoridad a contribuir a la dilucidación de asuntos de tan grande interés para nuestro país.

Muchas sorpresas nos reserva el conflicto mundial en el campo de los intereses económicos; pero, cualesquiera que sean los cambios que se produzcan, una cosa es ya evidente: todos los pueblos van a sacar de la guerra la enseñanza de valerse económicamente, hasta donde sea posible, por sí mismos; todos se preparan para desarrollar una intensa política de nacionalismo económico. Y como diarias incidencias nos demuestran la necesidad de seguir, también nosotros, este camino, debemos prepararnos 'previsivamente para el porvenir y no dejarnos sorprender por los acontecimientos. Es menester que el infructuoso rutinarismo de los tiempos pasados, ceda el campo a métodos más científicos y estimuladores del progreso.

CARLOS LEDGARD.